

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2794/
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA CANCELACION QUE INDICA

REQUINOA 24 de Septiembre de 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 3670 de fecha 11.09.2012, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar proceso administrativo correspondiente a adquisición de 01 torta para 50 personas, en "Ceremonia de Finalización curso de Calentadores de Agua", el día 07 de Septiembre de 2012, en dependencias de la Escuela Pichiguo, la que debía ser emitida a nombre del Sr. Patricio Quiróz Pavéz, Rut 9.054.516-7, por un monto total de \$ 12.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2.012.

El decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado coordinado y sistematizado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE emitir orden de compra manual al Sr. Patricio Quiróz Pavez, Rut 9.054.516-7, correspondiente a la adquisición de 01 torta para 50 personas servida en "Ceremonia de Finalización Curso de Calentadores de Agua", el día 07 de Septiembre de 2012, por un monto total de \$ 12.000 iva incluido.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215. 22.01.001. "Alimentos para personas", Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MZS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-